



**Albertano de Brescia: fundamentos sensoriales del *Ars loquendi et tacendi*
(mediados del siglo XIII)**

Albertano of Brescia: Sensory Foundations of the Ars loquendi et tacendi (mid 13th century)

Gerardo Rodríguez
(Universidad Nacional de Mar del Plata - CONICET -
Academia Nacional de la Historia)

Resumen

En este artículo propongo un abordaje desde la Historia sensorial del *Ars loquendi et tacendi*, tratado de Albertano de Brescia de mediados del siglo XIII, con la finalidad de caracterizar la jerarquía sensorial que se desprende de él. El trabajo es resultado de los últimos intercambios intelectuales de Nilda Guglielmi con el autor, realizados durante la tarea de traducción de la obra mencionada, de la cual se citan algunos fragmentos útiles al análisis.

Palabras clave

Albertano de Brescia – Historia sensorial – Hablar - Callar

Abstract

In this work I propose an approach from the Sensory History of the *Ars loquendi et tacendi*, a treatise by Albertano of Brescia from the mid-13th century, with the aim of characterizing the sensory hierarchy that emerges from it. This work is the result of the most recent intellectual exchanges between Nilda Guglielmi and the author, which took place during the translation of the aforementioned work, from which some useful fragments are quoted for the analysis.

Key Words

Albertano of Brescia – Sensory History – Speaking – Keeping Silent

“La naturaleza de las bestias, de las serpientes, de los pájaros y de todas las demás cosas está domada por la naturaleza del hombre; pero no hay nadie que pueda domar su lengua” afirma Albertano de Brescia en el *Ars loquendi et tacendi*, denominado en otros manuscritos

como *Liber de doctrina loquendi et tacendi*, escrito en 1245, que hemos traducido como *Tratado del hablar y del callar* en una edición de nuestra autoría, próxima a publicarse y de la cual proceden todas las citas incluidas en este trabajo (Guglielmi y Rodríguez, 2025).

Estas breves líneas motivaron un diálogo fructífero entre quien esto escribe y Nilda Guglielmi, relacionado con las diferentes perspectivas de análisis que una misma fuente puede ofrecer, tanto sea a partir de renovadas exégesis documentales como de nuevas propuestas hermenéuticas, tal como ella había recuperado y planteado al analizar la importancia de Jorge Luis Borges en el pensamiento de Umberto Eco y la riquísima influencia de Eco en la valoraciones actuales de la Edad Media (Guglielmi, 1988).

Las interpretaciones de Eco se relacionan con si hay que distinguir entre el uso libre y la interpretación de un texto, considerando si este se usa como estímulo imaginativo o como texto para el goce o si determinado texto supone, como constitutiva de su estrategia, la estimulación del uso más libre posible en el marco de la interpretación como búsqueda de la *intentio operis*. Esta es una instancia de la tricotomía entre la interpretación como búsqueda de la *intentio auctoris* y la interpretación como imposición de la *intentio lectoris* (Eco, 1992).

En la problemática “obra abierta-obra cerrada” planteada por Eco, los textos cerrados son más resistentes al uso que los textos abiertos por estar concebidos para un Lector Modelo muy preciso, aun cuando dejen espacios de uso bastante flexibles; el autor expresa que un texto postula a su destinatario como condición indispensable no sólo de su propia capacidad comunicativa concreta, sino también de la propia potencialidad significativa.

Los códigos del lector pueden diferir, total o parcialmente, de los códigos del emisor; el código no es una entidad simple, sino, generalmente, un complejo sistema de sistemas de reglas y el código lingüístico no es suficiente para comprender los mensajes verbales, pues para descodificarlos se necesita, además de la competencia lingüística, una competencia circunstancial diversificada para poner en funcionamiento ciertas presuposiciones, que en nuestros análisis buscan recuperar las cuestiones sensoriales.

De esta manera, se revela que una comunicación no es meramente lingüística, sino una actividad semiótica en sentido amplio, en la que varios sistemas de signos se complementan entre sí. Esta situación se agudiza en el caso del texto escrito que un autor genera y luego entrega

a una variedad de actos de interpretación o bien en los textos orales que, como en el caso de Albertano, luego se plasman por escrito.

La estrategia textual, organizada por un autor, debe referirse a una serie de competencias –más allá del conocimiento de los códigos– capaces de dar contenido a las expresiones que utiliza. Por tanto, requerirá prever un Lector Modelo capaz de cooperar en la actualización textual de la forma prevista por él y de manera interpretativa, igual que él se ha movido generativamente.

Los medios a que se recurren son múltiples, entre ellos, la elección de una lengua (que excluye a quien no la habla), la elección de un tipo de enciclopedia (según la competencia intertextual o transtextual del lector para un determinado tipo de texto), la elección de determinado patrimonio léxico y estilístico (selección de la audiencia mediante “marcas” de género discursivo, campo geográfico, etc.), la inclusión de marcas sensoriales y emocionales (que permiten conocer los esquemas sensibles de la época). Prever un determinado Lector Modelo no significa solo “esperar” que este exista, sino construirlo a través de los movimientos del texto (Lagos Caamaño, 2014a y 2014b). La pregunta que cabe hacer, entonces, es en qué Lector Modelo está pensado Albertano.

La obra de Albertano, en general, y su tratado, de manera específica, apuestan por comparaciones que incluyen a los sentidos y justifica la correcta elección de la vida cristiana apelando a emociones y sentidos. Sin embargo, la obra solo ha sido analizada, hasta ahora, desde una perspectiva lexical, ética y política pero no sensorial, a pesar de la sensorialidad explícita que expresa, dado que en reiteradas oportunidades defiende una jerarquía sensorial.

Coincidimos con Guglielmi en que todos sus estudios anteriores, que expresaban la preocupación por las formas políticas de la Italia del centro-norte, entre los siglos XIV y XV, podían leerse desde esta perspectiva sensorial, dado que caracterizan las formas de gobierno, los aciertos, los errores de conducción y sus posibilidades de superación, la necesaria formación cívica de sus ciudadanos y la búsqueda de la armonía como forma de superar los enfrentamientos y las violencias. Estos temas aparecen a través de la narración de crónicas, memorias, obras literarias o en el lenguaje más sobrio de los documentos o de las reflexiones de los juristas (Guglielmi, 1967, 1998, 2005 y 2011). Y en todos ellos es posible encontrar marcas sensoriales (Rodríguez, 2021) y emocionales (Rodríguez, 2025) como elementos

constitutivos y a la vez distintivos de los valores cívico-políticos, de lo que hoy podríamos interpretar como comunidades sensoriales (Vannini, Waskul y Gottschalk, 2012; Newhauser, 2017 y Rodríguez, 2022) y emocionales (Rosenwein, 2006), que planteamos como comunidades sensoriales y emocionales.

Con este último concepto hacemos referencia a que un grupo de individuos comparten y se involucran en experiencias, creencias, saberes y prácticas que incluyen los sentidos, las emociones y los afectos. Estas comunidades se caracterizan por la conexión entre el cuerpo, la mente y el espíritu, lo que crea una forma de comunión y comprensión del mundo a través de la percepción sensorio-emotiva.

Establecidos los aspectos que queríamos examinar, nos abocamos a la tarea de abordar a un personaje con el que ni Nilda Guglielmi ni yo había trabajado antes, pese a que era una figura conocida en el siglo XIII.

Albertano (1195-c.1251) fue notario (*notarius*) y juez (*iudex*) de Brescia, especialmente activo durante los años 1226 y 1251. Federico II lo mandó encarcelar por oponerse a sus políticas, y en 1238, en prisión, elaboró su tratado espiritual *De amore Dei et proximi et aliarum rerum et de forma vitae*. Más tarde representó a su ciudad natal ante la Liga Lombarda. Finalmente, actuó como asesor del Podestà de Génova en 1243. Formado en la Universidad de Bolonia, sus preferencias franciscanas quedaron plasmadas en sus sermones, orales y transcritos posteriormente, y en particular en el uso de palabras como amor, justicia y prudencia, cargadas de sensibilidad (Powell, 1992, Felipe Augusto Ribeiro, 2016 y Campos y Praxedes, 2024).

Su aversión a la violencia, que había visto en cantidad debido a las continuas luchas por el poder dentro de los *commune*, lo llevaría a proponer formas de comunidad y de organización que evitaran las facciones y, sobre todo, que fueran en ayuda de los más pobres, causantes en ocasiones de desórdenes y violencias. Así, se convertiría también en un gran promotor de formas de asistencia, confraternidades y hospicios.

Sus tres tratados – *De amore et dilectione Dei et proximi et aliarum rerum et de forma vitae* (1238), *Ars loquendi et tacendi* (1245) y *Liber consolationis et consillii* (1246)– y sus dos sermones –*Sermo Januensis* (1243) y *Sermones quattuor* (1250)– tuvieron una amplia difusión. Paola Navone (1994) listó 238 manuscritos latinos en tanto que Angus Graham (2000a) señaló 323 en total. La obra de Albertano, desde el siglo XIV en adelante, mereció traducciones a

diferentes lenguas vernáculas (Graham, 2000b) y es revisada y complementada de manera continua (Divizia, 2014).

De amore et dilectione Dei et proximi et aliarum rerum et de forma vitæ, finalizado hacia 1238 con el objetivo de impresionar a Federico II en su instancia en Cremona, está dedicado a su hijo Vincent; es un tratado en el que reflexiona sobre el amor y el afecto a Dios y al prójimo a la vez que defiende y caracteriza una auténtica y activa forma de vida cristiana. *Sermo Januensis*, de 1243, fue escrito mientras asesoraba al podestá de Génova, Emmanuel de Madio (d'Ostiani, 1874 y Nuccio, 1994) y constituye una exhortación a la vida cristiana. *Ars loquendi et tacendi*, el segundo de sus tratados, dedicado a otro de sus hijos, Stefan, fue terminado en 1245 (Navone, 1998). *Liber consolationis et consilii*, su tercer y último tratado, de 1246, está dedicado a su hijo Juan, adopta a una mujer como protagonista del diálogo, algo inusual para su época, y ofrece una serie de reflexiones para los consejeros (Sundby, 1873). *Sermones quattuor* es de finales de 1250, está dedicado a los doctores en leyes como él, particularmente a los de Brescia, a quienes exhorta a que en su accionar cumplan las leyes vigentes y respeten todas las normas de una verdadera vida cristiana.

Esta vida está relacionada con la rectitud en el actuar, la prudencia en el juicio y el reconcomiento de la ortodoxia cristiana. El haberse alejado de ella está en el centro de las consideraciones de los filósofos, juristas y teólogos de la época en general y de Albertano, vinculadas con las valoraciones del presente violento, en especial, en la vida política de las ciudades italianas.

En ese contexto de confrontación, la ira y el odio impulsan a los hombres (Guglielmi, 2014). La ira en sus manifestaciones más violentas es considerada como una forma de ceguera o de locura temporal que mina la lucidez de la mente y la libertad de las decisiones. Quien es víctima de la ira aparece fuera de sí, sometido a algún otro, a un tiránico patrón interior que lo priva de la facultad de comprender y de decidir. La ira es pasión violenta y evidente. A pesar de que se define como un *motus animi* imposible de refrenar y se opone en sus manifestaciones al odio, es posible interpretar que la ira responde al odio aunque éste, en general, se mantenga secreto y oculto.

Si se la compara con el resentimiento y el odio, la ira es evidente y breve en su duración, difícilmente controlable, no premeditada. El odio, en cambio es frío, de larga duración,

calculado y alimentado de manera constante. El odio puede coexistir con el temor, por ello se esconde, se solapa en momentos poco propicios o ante un oponente poderoso aunque ello no invalida ulteriores agresiones, cuando encuentra terreno adecuado.

El *Ars loquendi et tacendi* está construido por dos conceptos antitéticos, irreconciliables al principio, pero que Albertano intenta hacer complementarios e indispensables. El principio que ordena estos conceptos puede entenderse de manera análoga a una interacción discursiva en la que uno de los actores, para constituirse como Yo, necesita necesariamente del silencio del Tú. Del mismo modo, el Tú, para acceder a la condición de Yo, necesita que el otro le ceda la palabra. Sin embargo, advertimos que el autor va más allá de este patrón dicotómico porque, en última instancia, el *tacendi* al que se refiere no significa exactamente “callar”. En primer lugar, este es el momento de silencio en el que concebimos “qué”, “por qué”, “cuándo”, “cómo” vamos a decir algo. Parece legítimo pensar que *tacere* llega a ser equivalente a una competencia lingüística eficiente, que se expresa en una actuación controlada, no solo a través del dominio del código lingüístico, sino también moralmente responsable del contenido que se quiere transmitir.

Para crear su texto, dividido en seis capítulos, que pretende ser un diálogo entre padre e hijo, el autor utiliza las más diversas obras literarias, de distintas épocas y con distintas concepciones filosóficas como fuentes. Así es como pone en interacción a Cicerón y Alcuino, a filósofos griegos y autores bíblicos, a poetas latinos y autores de reglas monásticas. La obra, compuesta por cientos de citas de autores en cuya autoridad se basa Albertano, tiene un carácter enciclopédico, lo cual demuestra la gran erudición del autor. Las citas, algunas de las cuales son identificadas por el propio Albertano, sirven como ejemplos para expresar un punto de vista a admirar y seguir.

“Yo, Albertano, tengo el deseo de mostrarte una pequeña y útil doctrina sobre el hablar y callar a ti, hijo mío, Stefano, que está contenida en un solo verso: y este es el versículo: quién eres y qué y a quién quieres decir, por qué y cómo y cuándo lo preguntas”. Y esta doctrina comienza con una comparación de utilidad entre la necesidad de pensar antes que hablar: “Por eso, querido hijo, cuando quieras hablar, debes empezar por ti mismo, como el gallo, al que golpean tres veces antes de cantar”.

Este procedimiento nos parece muy sugerente, pues lleva a la reflexión sobre las posibilidades de construcción discursiva, o cómo se puede poner en diálogo, en interacción, aquello que a primera vista estaría en conflicto. Esta lectura se inscribe en la concepción de la enunciación constituida como una relación entre enunciador y enunciatario, no siempre explícita, sino siempre asumida, siempre construida por el discurso. Además del aspecto dicotómico de los verbos “hablar” y “callar”, presente en el título de la obra, llama nuestra atención el sustantivo *Ars* que los precede.

Partiendo de la base de que es algo que se puede aprender –de ahí el nombre *ars* (arte, técnica), y no *ingenium* (talento, don natural)–, Albertano busca enseñar a su hijo el justo equilibrio entre hablar y permanecer en silencio, dado que “cuando el alma está turbada por algo no puede discernir la verdad o la falsedad”. Una medida tan justa se vuelve importante no solo para saber escuchar, sino para saber hablar, habilidad que no resulta ni sencilla ni fácil de lograr. Su exposición avanza y se construye sobre los seis elementos que deben tomarse en consideración antes de hablar, es decir, durante el silencio: alguien (*quis*) debe decir algo (*quid*) a alguien (*cui*), por alguna razón (*cur*), de alguna manera (*quomodo*), en algún momento (*quando*).

Son máximas ajenas, recopiladas con paciencia, más fácilmente retenidas en la memoria por su sonoridad e integridad semántica, que ejercen una acción pedagógica y cumplen la función de directrices espirituales. Se trata de citas textuales (palabra por palabra), que recuerdan un mosaico de retazos, en el que partes o secciones irreconciliables de la línea de tiempo llegan a formar un todo armonioso. El tipo de organización textual utilizado por Albertano es muy similar al género epistolar, bastante difundido en la Antigüedad, destinado a un interlocutor, ya sea ficticio (epístolas teóricas) o real (cartas familiares).

Las cartas expresan una forma madura de pensamiento, contienen una suma de reflexiones sobre una enorme variedad de problemas, todos de carácter ético. Estas reflexiones, aunque se basan en un marco teórico definido y coherente, están imbuidas de un carácter práctico, es decir, constituyen un análisis de situaciones concretas y valoraciones muy agudas de la naturaleza y del comportamiento humano. La naturaleza del problema planteado y discutido es de relevancia trascendental para la época en que fue escrito y ofrece una fuente viva de meditación para quienes desean cuestionar los valores de la sociedad en que viven. Otra

característica interesante del tratado-carta de Albertano es su sistema de entrelazamiento, que permite identificar que los seis elementos destacados por el autor como esenciales para la decisión entre callar y hablar tienen pesos diferentes en su propio punto de vista. En una escala de importancia, se podría decir que, por encima de todo, lo que destaca es el *quid*, lo que se dice y vale la pena conservar en la memoria o en las páginas escritas de un libro. A continuación, *quis* adquiere relevancia, ya que se esfuerza en identificar a los autores de la mayoría de las citas. Y, en una escala de prioridad baja, que puede cambiar en función de las dos anteriores, se encontrarían los demás elementos: *cui*, *cur*, *quomodo*, *quando*, considerando que las citas se desplazan en el tiempo y se les ofrece un nuevo lugar.

Finalmente, cabe destacar que, al tratarse de un texto didáctico, esta obra de Albertano se nutre de diversos conocimientos sobre el arte de hablar y callar en la Antigüedad, en la que abundan las citas bíblicas y extractos de autores de reglas monásticas acordes con el espíritu religioso y erudito del autor. Debido a la estructura y objetivo del *Tratado del hablar y del callar*, los pasajes fueron seleccionados de los Libros Sapienciales de la *Biblia*: Eclesiástico, Proverbios, Salmos y Sabiduría, con énfasis en el Eclesiástico, en el cual se evidencia la autoridad del Rey Salomón.

Según Albertano, templar el hablar y el callar es un arte que requiere normas; encontrar “el tiempo para hablar y el tiempo para callar” es una tarea que requiere conocimiento, sentido común y paciencia:

Tened también cuidado de no decir nada vano, ya que está escrito que debemos dar cuenta de cada palabra ociosa. Por tanto, que tu palabra y todas tus palabras sean verdaderas y eficaces y no vanas, que sean razonables, dulces y gentiles, que sean suaves y no ásperas, que sean hermosas y no inmundas ni sucias, que sean abiertas y no oscuras o dudosas, que no sean sofisticadas, ni abusivas, ni injuriosas ni sediciosas, ni llenas de traición; que no sea escarnecedoras, ni maliciosas, es decir, engañosas, ni arrogantes, ni ociosas, es decir, sin utilidad. Y os doy estas cosas por regla y por instrucción general, porque todo lo que daña nuestra piedad y nuestra estima, nuestra vergüenza y –en pocas palabras– todo lo que va contra las buenas costumbres, no se debe considerar ni siquiera creer que las podamos hacer, según lo que dice nuestra ley.

Recurre a la encarnadura corporal para referirse al daño de las malas palabras, a las que compara con lacerantes flechazos: “Así que he visto a mucha gente a la que le hacía daño hablar, pero no vi a nadie a quien le hacía daño el callar, porque las palabras son parecidas a flechas, que entran fácilmente y son difíciles de extraer”.

Y en esto se comporta como los escritores medievales que, al menos hasta el siglo XIII, pensaron acerca de cómo obtenemos el conocimiento del mundo a partir de los cinco sentidos. Sus disquisiciones apuntaban a iluminar el uso adecuado de los cinco sentidos y su relación con el conocimiento de Dios, así como las implicancias ético-morales y socio-políticas de tales usos. De este modo, la operación de los cinco sentidos se entendía rara vez como el registro pasivo de impresiones externas: la mayoría de las descripciones al respecto se concentra en la actividad de cada uno de los sentidos y de sus órganos. Ofreceré tres ejemplos.

El primero recuerda las propias palabras de Jesús: “Jesús dice «Si eres sabio, responde a tu amigo; y si no, coloca tu mano sobre tu boca, a fin que no se te reprenda por una loca alocución y sufras un daño»”. El segundo recupera a Salomón cuándo “dice: «desprecia y considera como nada tu oro y tu plata mide tus palabras, e impone frenos justos a tu boca, y cuida que tu lengua no te arrastre pues tu caída será insuperable como la muerte»”. El tercero ofrece un esquema sensorial relacionado con el habla y la boca, que es tanto una valoración ética y religiosa como una muestra de conocimiento sensorial: “Así que sea vuestra medida en los cinco puntos, a saber: en la pronunciación, en velocidad, en lentitud, en cantidad y en calidad”.

El cuerpo, además de su materialidad física, fue concebido como un campo de producción ideológica y simbólica, como señaló Anthony Synnott (2002) y, por lo tanto, un elemento fundamental en el entramado de dominio en todos los niveles de la sociedad. En los tiempos medievales, las referencias corporales sirven para caracterizar un accidente geográfico, tales como “al pie de la montaña” o “el brazo del río”, describir las instituciones, pueden verse en “los ojos de la Justicia” o “la cabeza del Estado”, o remitir a las jerarquías sociales (Le Goff y Truong, 2005). Y, como sostenemos desde la perspectiva de la Historia sensorial, la aprehensión de la realidad y su decodificación se realizó a través de los esquemas sensoriales de los sujetos, identificados con los tradicionales cinco sentidos: vista, audición, olfato, gusto y tacto, cuya jerarquización proviene de la cultura clásica y que en el Medioevo se diferenciaron entre interiores y exteriores, espirituales y corporales (Rodríguez, 2023).

En la reflexión iniciada con los primeros autores cristianos y reelaborada a lo largo de la Edad Media, esta dualidad estuvo siempre presente, dado que la espiritualidad del hombre tendía hacia Dios, pero su materialidad lo hacía definitivamente humano. En esta configuración los sentidos resultaban esenciales, porque ponían en contacto ambas esferas (Rodríguez, 2025).

Los cinco sentidos espirituales ofrecen un esquema para alertar al alma de aquellas sensorialidades que conllevan al pecado, tal como los esquemas de los siete pecados y de las diez leyes, como han estudiado Casagrande y Vecchio (1987) y Casagrande (2002) para el período medieval en general y para los siglos XII y XIII en particular.

La preocupación respecto del uso de los cinco sentidos espirituales y corporales parece extenderse más bien a cualquier acción –mala o buena– que se realice con ellos, tal como había demostrado Mateo en una interpretación de la parábola de los cinco talentos (Mt 25,14-30).

Éric Palazzo (2019) considera que, de acuerdo a los autores cristianos de la Antigüedad y la Edad Media, la tendencia general en la apreciación de la significación simbólica de los cinco sentidos descansa sobre la consideración de la unidad fundamental en el hombre, entre el cuerpo y el espíritu, permitiendo establecer la doctrina de los sentidos corporales y de los sentidos espirituales. En la plenitud medieval, la mayoría de los manuscritos referidos a la anatomía humana señalan la relación entre el hombre exterior y el hombre interior y ubican en la cabeza el sitio del alma y donde residen los principales órganos de los sentidos. Pedro Damiano, en el siglo XI, propone la metáfora del Hombre ciudad donde los sentidos son comparados con puertas y ventanas que dan acceso al mundo exterior y a su conocimiento.

El adecuado uso de los sentidos, entonces, conduce a la realización de las buenas obras. Los sentidos bien utilizados están al servicio de Dios y aún el tacto, sentido menospreciado y considerado inferior, intenta hacer el bien. En relación con este pasaje, así como en los de Albertano, subrayo que la boca pertenece tanto al ámbito de la audición como al del gusto. También la boca y los oídos son las que profieren o reciben las calumnias y habladurías, luego señalaré otros pasajes que apuestan a la interesensorialidad de la audición con la vista.

La ambivalencia de la boca recorre todos los capítulos de la obra: si bien es cierto que el habla dañina se genera en ella, también parten de ella y de la articulación de la lengua la alabanza a la divinidad y la anunciación de la palabra de Dios. Del mismo modo que la boca puede atiborrar el vientre o alimentar moderadamente al hombre.

Las diferentes discusiones sobre los cinco sentidos tratan antes el actuar del hombre que las distintas impresiones sensoriales. A causa de esto, los sentidos se convierten en un método de instrucción moral. Se representan como ventanas, a través de las cuales penetran los pecados

o como herramientas para la compleción de las buenas obras. A menudo se considera cómo cada sentido ensucia al hombre o lo conduce a una buena obra (Newhauser (2014 y 2015).

De acuerdo a cómo se comporta sensorialmente, la comparación es con seres que escapan de la norma, como las mujeres y los ebrios, o incluso el mundo animal. Albertano dice con claridad:

Ten cuidado también de no hablar con un hombre charlatán y locuaz, es decir, con cualquiera que hable demasiado, porque el Profeta dijo: “un hombre charlatán no será amado en la tierra”. Y Jesús dijo: “cosa terrible es, o sea, cosa peligrosa, el hombre charlatán en su ciudad y el que es descarado en sus palabras será odiado por el pueblo”. Y también: “el que odia la locuacidad destruye muchos males” y también dijo: “con el hombre charlatán no hables y no echés leña a su fuego” y no contiendas con él hablando. También ten cuidado de no hablar con los enemigos. También ten en cuenta que no debes hablar como quienes ladran como perros, que son quienes hablan cuando todos hablan y son llamados cínicos o sea perros, de quienes Cristo dijo “no arrojéis perlas a los cerdos”. También debes tener cuidado de no tratar con personas maliciosas, es decir, con hombres malvados, ya que san Agustín dice: “si el fuego, cuanto más leña le pones, mayor es la llama, así el hombre malvado cuanto más razón oye en mayor medida crece su malicia”. Y ninguna salvación entra en el alma malévolas, como decía Catón: “no discutas de palabras con los verborágicos, es decir, los que tienen muchas palabras, ya que la palabra se da a todos, pero sabiduría a pocos”. Ten cuidado también de no hablar de tus secretos con un hombre o una mujer ebrios, ya que Salomón dijo que nada secreto puede habitar en ellos. Y en otro lugar dijo: “Lo gárrulo, es decir, la charlatanería de las mujeres, no puede ocultar nada excepto lo que no sabe”.

También nos informa de la intersensorialidad de nuestras acciones, de la necesidad de recurrir a más de un sentido para comprender acabadamente una realidad:

Además, cuando quieres decir algo, tienes que mirar quiénes son los que se supone que te entienden, porque está escrito que tienes que mirar a tu alrededor cuando quieres decir algo, especialmente si tal vez no agrada a los hombres, para que tal vez no haya alguien que te reprenda y te diga que dijiste algo mal. Y ciertamente podría darte muchos ejemplos para entender estas palabras pero lo dicho es suficiente.

Los sentidos vinculan el mundo exterior y el mundo interior del hombre, el alma. La relación que se establece entre ambos es posible por la permeabilidad de los sentidos: las tentaciones exteriores alcanzan al hombre –o a su alma– a través de los sentidos; el hombre –o su alma– realizan sus diferentes acciones a través de los sentidos.

Esta interrelación entre afuera y adentro que se produce por medio de los sentidos debe ser entendida, al menos en parte, como material. De este modo, por ejemplo, el principio moral de hablar con prudencia o preferir callar se vincula con un órgano sensorial que no actúa, ya sea la boca o la lengua, dado que un cierto peligro de contagio acecha más claramente en el contacto

directo de la boca con diferentes objetos que en el caso de los otros sentidos; a través de dicho contagio el hombre puede contaminarse interiormente. Además, el hombre puede contaminar a otros mediante lo realizado con sus sentidos. Esto apunta a una concepción del cuerpo como “abierto”: diversas fuerzas llegan hacia dentro o hacia fuera a través de este.

Esta noción de un cuerpo abierto se constata asimismo en la vinculación recurrente de la boca y de la lengua con dos sentidos diferentes: el oído y el gusto. Esta asociación no responde a una confusión entre facultades de los sentidos y órganos de los sentidos, como han postulado Chris Woolgar (2006) y Richard Newhauser (2015).

Albertano parece no diferenciar con claridad entre las variadas impresiones que afectan a un órgano de los sentidos y las acciones que se llevan a cabo con el mismo órgano. Impresiones y acciones deben situarse en el umbral entre afuera y adentro, pues son el resultado de la interacción entre el mundo exterior y el hombre interior, o viceversa.

La cualidad liminal de impresiones y acciones parece ser más importante, entonces, que la determinación de causas y efectos. Esta cualidad permite, en último término, ordenar conjuntamente las afecciones y los actos de un mismo órgano de los sentidos.

La indiferenciación entre afecciones y acciones como también la idea de un cuerpo abierto remiten al pensamiento de la plenitud medieval. Ambos aspectos fundamentan la importancia del actuar y se ofrecen como horizonte interpretativo para la reflexión medieval de los sentidos, en general, y en Albertano del hablar y del callar, en particular.

Controlar la lengua es evitar que el odio y la ira, que determinarán la violencia; por el contrario, hablar correctamente e incluso mantenerse callado es también prudente y necesario para evitarlos. De esta manera el Lector Modelo de Albertano se actualiza de modo constante y señala, en diferentes autores y obras de los siglos XIII al XV, como el alejarse de Dios es el error principal de las sociedades, que conduce a las contiendas fratricidas y, al hacerlo, recurren a los sentidos, tal como recuerda san Bernardino de Siena en una prédica de 1427 al pedir a todos evitar inflamar el corazón, enrojecer el rostro y lanzar como relámpagos las palabras.

Fuentes

Albertano da Brescia (1998). *Liber de doctrina dicendi et tacendi: la parola del cittadino nell'Italia del Duecento*. Edición y traducción de P. Navone. Edizioni del Galluzzo.

Albertano de Bréscia (2024). *Ars loquendi et tacendi. A Arte de falar e de calar: lições da Antiguidade do mestre Albertano de Bréscia*. Edición de H. Moraes Moreira Penna, edición biligüe y traducción de G. Lamounier Miranda, y de M. Oliveira Aredes. Universidade Federal de Minas Gerais.

Albertano de Brescia (2025, en prensa). *Tratado del hablar y del callar*. Edición bilingüe y traducción de N. Guglielmi, y G. Rodríguez. Universidad Nacional de Mar del Plata.

San Bernardino da Siena (1989). *Prediche volgari sul Campo di Siena. 1427*. Edición de C. Delcorno. Rusoni: 2 vols.

Referencias bibliográficas

Campos, L. y Praxedes, L. (2024). Contexto histórico e vida de Albertano de Bréscia. En H. Moraes Moreira Penna (ed.). *Albertano de Bréscia. Ars loquendi et tacendi. A Arte de falar e de calar: lições da Antiguidade do mestre Albertano de Bréscia* (pp. 9-14). Universidade Federal de Minas Gerais.

Casagrande, C. (2002). Sistema dei sensi e classificazione dei peccati (secoli XII-XIII). *Micrologus. Natura, scienze e società medievali*, 10: 33-53.

Casagrande, C. y Vecchio, S. (1987). *I peccati della lingua. Disciplina ed etica della parole nella cultura medievale*. Instituto della Enciclopedia Italiana.

Divizia, P. (2014). Additions and Corrections to the Census of Albertano da Brescia's Manuscripts". *Studi Medievali*, 55(2): 801-818.

Graham, A. (2000a). Albertanus of Brescia: A Preliminary Census of Vernacular Manuscripts. *Studi Medieval*, 41(1): 891-924.

Graham, A. (2000b). Albertanus of Brescia: A Supplementary Census of Latin manuscripts. *Studi Medievali*, 41(1): 429-445.

Guglielmi, N. (1967). *Crónicas florentinas de Giovanni Villani*. Traducción, prólogo y notas de. Centro Editor de América Latina.

Guglielmi, N. (1988). *El eco de la rosa y Borges*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Guglielmi, N. (1998). Libros, lengua y literatura (Italia, ss. XIII-XV). *Temas medievales*, 8: 43-64.

- Guglielmi, N. (2005). Virtudes y pecados políticos (Italia, siglos XIII-XV). *Temas medievales*, 13: 53-78.
- Guglielmi, N. (2011). *Pasiones políticas en la Italia medieval*. EUEDEM.
- Guglielmi, N. (2014). Güelfos y gibelinos: “il vizio delle divisioni”. *Temas medievales*, 22: 161-193.
- Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Lumen.
- Lagos Caamaño, J. (2014 a). La hermenéutica en la teoría medieval del texto”. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 9/31: 3-9.
- Lagos Caamaño, J. (2014 b). *Interpretación semiótica de un drama contemporáneo*. Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Le Goff, J. y Truong, N. (2005). *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Paidós.
- Navone, P. (1994). La *Doctrina loquendi et tacendi* di Albertano da Brescia. Censimento dei manoscritti. *Studi Medievali*, 35(2): 895-930.
- Newhauser, R. (2014). Introduction. The Sensual Middle Ages. En R. Newhauser (comp.). *A Cultural History of the Senses in the Middle Ages, 500-1450* (pp. 1-22). Bloomsbury Academics.
- Newhauser, R. (2015). The Senses, the Medieval Sensorium, and Sensing (in) the Middle Ages”. En A. Classen, (ed.). *Handbook of Medieval Culture* (pp. 1559-1575) vol. 3. De Gruyter.
- Newhauser, R. (2017). Tacto y arado: creando la comunidad sensorial campesina. En G. Rodríguez, y G. Coronado Schwindt (comps.). *Abordajes sensoriales del mundo medieval* (pp. 105-128). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Nuccio, O. (1997). *Albertano da Brescia: razionalismo economico ed epistemologia dell' "azione umana" nel '200 italiano*. Università degli Studi di Roma “La Sapienza”.
- Palazzo, E. (2019). Los cinco sentidos, el cuerpo y el espíritu. *Mirabilia*, 28: 306-330.
- Powell, J. (1992). *Albertanus of Brescia: The Pursuit of Happiness in the Early Thirteenth Century*. University of Pennsylvania Press.
- Ribeiro, F. (2016). Liberdade e república na retórica do “pré-humanismo” italiano: um estudo sobre as obras do notário Albertano de Bréscia (1195-1251) e do dominicano Remigio dei Girolami (1247-1319). *Revista Crítica Histórica*, 7(14): 1-25.

- Rodríguez, G. (2021). Marca sensorial. En G. Rodríguez, (dir.). *Sensonario: diccionario de términos sensoriales* (pp. 1-2). Universidad Nacional de Mar del Plata: <http://giemmardelplata.org/historia-de-los-sentidos-proyectos-del-giem/sensonario/>
- Rodríguez, G. (2022). Comunidad sensorial y emocional de los monjes jerónimos (siglos XV y XVI). En G. Rodríguez, D. Melo Carrasco y J. F. Jiménez Alcázar (dirs.). *Sensología y emociones de la Edad Media* (pp. 283-314). Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Rodríguez, G. (2023). *Por una Edad Media sensorial*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Rodríguez, G. (2025). Los sentidos en la Edad Media: una visión panorámica. *Románico*, 40: 16-21.
- Rodríguez, G. (2025). Marca emocional. En G. Rodríguez (dir.), *Sensonario: diccionario de términos sensoriales* (1-3). Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://giemmardelplata.org/historia-de-los-sentidos-proyectos-del-giem/sensonario/>
- Rosenwein, B. (2006). *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Cornell University Press.
- Spinelli, F. (ed.) (1996). *Albertano da Brescia: alle origini del razionalismo economico, dell'umanesimo civile, della grande Europa*. Grafo.
- Synnott, A. (2002). *The Body Social. Symbolism, Self and Society*. Routledge.
- Vannini, P., Waskul, D. y Gottschalk, S. (2012). *The Senses in Self, Society, and Culture: A Sociology of the Senses*. Routledge.
- Woolgar, C. (2006). *The Senses in Late Medieval England*. Yale University Press.

Este texto se concluyó el 14 de mayo de 2025